



ACTA DE LA REUNIÓN TELEMÁTICA DE LA COMISIÓN DELEGADA DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE VOLEIBOL, CELEBRADA EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2025

A las dieciséis horas y treinta minutos del día trece de junio de dos mil veinte y cinco, en segunda convocatoria, bajo la presidencia de Don Felipe Pascual Bernáldez y con asistencia de las personas que se indican a continuación,

ASISTENTES

- Felipe Pascual Bernáldez (Presidente de la RFEVB)
- David Lechón Blasco (Federación Catalana)
- Arturo Ruiz González (Federación Comunidad Valenciana)
- José Ángel Luna Bargo (Federación Gallega)
- Daymaris García-Calvo Licor (Federación Región de Murcia)
- Fortunato Sánchez (CD Mintonette Almería)
- José Luis Martín (AD Voleibol Rivas)
- Purificación Lorenzo Velayos (CD Haro Rioja)
- Sergio Puerto Martín (Club Voleibol Teruel)
- Carlos Alberto Robles García
- Isabel Pilar Torres

En total asisten un total de 11 de los 13 miembros de la Comisión Delegada (84,6 %)

- Actúa como secretario (sin voto) de la reunión Juan Pedro Sánchez Cifuentes.

dio comienzo la reunión de la Comisión Delegada de la Real Federación Española de Voleibol para tratar los puntos el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de la reunión anterior (15 de marzo de 2025)
2. Informe del Presidente
3. Nombramiento de los miembros de la Comisión de Auditoría y Control
4. Informe y aprobación de la compra de una nueva oficina para la sede de la RFEVB
5. Aprobación de las fechas y sede de la LNVP Segunda División 2025
6. Asuntos Varios
7. Ruegos y preguntas

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR (15 DE MARZO DE 2025)

Se somete a votación y se aprueba con 10 votos a favor y 1 abstención

2. INFORME DEL PRESIDENTE

El presidente indica que para poder tratar los temas extraordinarios no hay informe específico.

3. NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN

El presidente propone que la Comisión de auditoría y control se componga por los siguientes miembros:

- Don Carlos Ranera González:
 - Diplomado en C Empresariales
 - Prejubilado de banca
- Dña. ROSA MARÍA SÁNCHEZ GARCÍA
 - Diplomada en C Empresariales
 - 30 años de experiencia en contabilidad
- D. ANTONIO VOS
 - Doctor en Dirección de Empresas, Dirección Estratégica y Recursos Humanos
 - Director Financiero y calidad del CCVM

4. INFORME Y APROBACIÓN DE LA COMPRA DE UNA NUEVA OFICINA PARA LA SEDE DE LA RFEVB

El presidente explica la motivación de la necesidad de cambio de sede, las opciones que se han encontrado y aclara que se realizaría con la tesorería de la RFEVB y luego con la venta de la sede actual. Se considera que de demorarse el cobro de subvenciones o la venta de la oficina actual podría haber un momento puntual de escasez de tesorería que se solucionaría con alguna compañía, sin necesidad de solicitar préstamo hipotecario.

Se analizan las opciones estudiadas y se aprueba por unanimidad la compra de la oficina del Paseo Imperial nº 6 en Madrid con las siguientes características:

- Oficina Paseo Imperial, 6. 3ª Planta, A. Madrid
- 580 m2
- Oferta de
 - 870.000 € por el inmueble
 - 180.000 € por el mobiliario, las instalaciones y 2 plazas de garaje (plazas número 32 y 33 en el mismo edificio)
 - Alquiler durante 7 meses con opción de compra de 3 plazas más (2 en el número 6 y 1 en el número 8 de la misma calle)

5. APROBACIÓN DE LAS FECHAS Y SEDE DE LA LNVP SEGUNDA DIVISIÓN 2025

Se aprueba por unanimidad que la LNVP Segunda División se celebre del 16 al 17 de agosto en Madrid, dando plazo a las FFAA para la comunicación de representantes hasta el 20 de julio y que los equipos puedan inscribirse hasta el 22 de julio de 2025.

6. ASUNTOS VARIOS



No hay otros asuntos.

7. RUEGOS Y PREGUNTAS

- Arturo Ruiz indica que se tenga en cuenta su última recomendación de equilibrar los árbitros que se nominan de una federación autonómica para competiciones nacionales con las necesidades de las propias federaciones. El Presidente le explica el este mes se cambiará la dirección y forma de llevar el CTNA, atendiendo entre otros, este requerimiento.
- Daymaris explica que parece ser que hay dudas sobre cómo se deben conceder las plazas nuevas con la reestructuración de la Primera División. El secretario general le explica la normativa vigente y que al no haberse aprobado en la Asamblea General no se puede establecer otro criterio que el establecido reglamentariamente: primero ascienden los que han ido a la fase final y después los descendidos, cualquier otra interpretación sería en contra de la reglamentación vigente.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las diecisiete horas y treinta y cinco minutos del día al inicio indicado.

Vº Bº
El Presidente,

El Secretario General,

Felipe Pascual Bernáldez

Juan Pedro Sánchez Cifuentes